



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CRECIC
UNCPBA-CICPBA

Pinto 399 - 7000 Tandil
Tel / Fax: (02293)44- 6767
e-mail: crecic@exa.unicen.edu.ar

Tandil, 12 de abril de 2004.

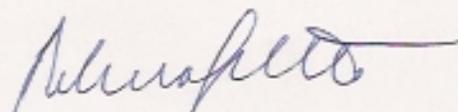
Señor
Juan Schulz Poquet
De mi mayor consideración:

He leído con atención su carta de fecha 29/03/04.

El objetivo editorial de los Anales de la AFA es publicar trabajos dentro de un límite de tiempo lo mas ajustado posible a partir del término de cada reunión. Por este motivo, se solicita a los árbitros una respuesta definida y resultaría imposible el desarrollo de una secuencia de réplicas y contra réplicas como las que, en cambio, pueden darse en la publicación en revistas. Por todo esto y dado que el juicio del árbitro ha sido en este caso muy categórico, sin pretender entrar en juicios de valor, debo dar por cerrado el tema.

Le ruego tenga en cuenta que un dictamen del tipo del dado puede en buena parte haber sido causado por una redacción que quizás sea mejorable o que quizás no haya expresado todo lo que usted plantea en su réplica. En tal caso, podría pensar para el futuro en una nueva presentación.

Cordialmente.



Dr. Roberto Gratton

Dirigirse a:
Dr. Roberto Gratton
Sra. Laura Elissondo
Pinto 399 -7000 Tandil
T.E./ FAX: (02293) 44-6767
e-mail: crecic@exa.unicen.edu.ar